



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 286-2023-GRA/PEMS-GE

CONSIDERANDO:

Que, la Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Arequipa que gestiona el Proyecto Especial Majes Sigvas de manera integral, cuyo rol fundamental es garantizar la disponibilidad del recurso hídrico a la población y a las actividades económicas promoviendo una cultura de uso racional y eficiente del agua, la reconversión productiva hacia la agroexportación, la inversión privada y la colaboración empresarial para el desarrollo de la Región de Arequipa.

Que, conforme señala el artículo 194 de la Constitución Pública del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 – Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, es política de la Autoridad Autónoma de Majes, reconoce y saluda a los distritos, Instituciones, Organizaciones y otros; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a la Municipalidad Distrital de Chilcaymarca que se encuentra de Aniversario, celebrado “100 años de Creación”

Que, estando a lo expuesto en los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2023-GRA/GR del 13 de julio del 2023, rectificadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2023-GRA/GR del 17 de julio del 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expresar saludo de **RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** a la :

“MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAYMARCA”

Por conmemorar y celebrar los “100 años de creación de la Municipalidad Distrital de Chilcaymarca” éste 29 de octubre del 2023 y por su intermedio a su Alcalde señor Percy Nativido Ccama Yana y al personal de la labora en el mencionado municipio.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas - AUTODEMA a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintitres.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGVAS
AUTODEMA


Ing. WALTER P. AGUIRRE ABUHADBA
GERENTE EJECUTIVO

